

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:58:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			9/5/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2012	05516	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA CUARTA URI
	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
	FISCALIA OCTAVA LOCAL
	JUEZGADO VEINTE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	5						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO VEINTE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION	22/03/2013	22/03/2013	15
FALLO CONDENATORIO A LA PENA PRINCIPAL DI			

FECHA DE LOS HECHOS

10/09/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:58:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

NI-19219 AL SPA *- ICG

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/05/15	Envío Expediente por Competencia	NI-19219 AL SPA *- ICG	1	
25/05/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida: 25/05/2015, Oficio: 3911 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	24
22/04/15	Notificación Condenado	AUTO 10/04/2015. EXTINCIÓN. PROCURADORA. MIS	1	20
21/04/15	A Secretaría	J2 EPMS DESC. Se decreta la extinción de la pena de prisión, así mismo se decreta la rehabilitación y extinción de la pena accesoria a favor de Wilmer Yesid Ramírez Salcedo. FOLIOS 18 Y CUADERNOS 1. CAR	1	18
10/04/15	Auto extingue condena	Se decreta la extinción de la pena de prisión, así mismo se decreta la rehabilitación y extinción de la pena accesoria a favor de Wilmer Yesid Ramírez Salcedo. MVL.		
10/04/15	Auto Avoca Conocimiento	Se avoca conocimiento por el J2EPMS Desc. MVL.		
26/01/15	Cambio Juzgado	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO 2 DE DESC. PARA SU TRÁMITE		
10/10/13	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO - ICG	1	
25/09/13	Recepción de Memorial	CORREO DEVUELVE OFICIO N.º 13433		
29/08/13	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFI AL PENADO Y AL APODERADO, PASA AL PTO		
23/08/13	A Secretaría	COMUNIQUESE AL SENTENCIADO RAMIREZ SALCEDO QUE ESTE DESPACHO VIGILA LA CAUSA SEGUITA EN SU CONTRA. (PAVS).	1	11
23/08/13	Auto Avoca Conocimiento	COMUNIQUESE AL SENTENCIADO RAMIREZ SALCEDO QUE ESTE DESPACHO VIGILA LA CAUSA SEGUITA EN SU CONTRA. (PAVS).		
25/06/13	SISTEMATIZACION SISTEMATIZADO - JESUS DAVID RODRIGUEZ			
17/06/13	Recepción de Memorial	REPARTO SP 19219 BBS	1	10
09/05/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 09/05/2013 02:52:09	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

WILMER YESID - RAMIREZ SALCEDO

No.IDENTIFICACION

[1098741071 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.